



Revista de Estudios Globales Universitarios

Metrópolis

Vol 7 2026
Num 1

ISSN 2692-319X|E-ISSN 2692-3203
Edición : Enero - Junio 2026

Sustentabilidad Social y Económica.

Social And Economic Sustainability.

José Luis Corona Lisboa¹ 
joseluiscoronalisboa@gmail.com

Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores
D F, Mexico.

Recepción: 05-01-2026

Aceptación: 10-02-2026

Publicación: 30-03-2026

Como citar este artículo: Corona, J. (2026). *Sustentabilidad social y económica*. *Metrópolis*. Revista de Estudios Globales Universitarios, 7 (1), pp. 3413-3422.

¹ Docente-Investigador. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela y Docente-Investigador. Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, México.



Centro de Investigación
Metrópolis

www.metropolis.metrouni.us



3413



Resumen

La sustentabilidad como proceso social y económico, es fundamental para mantener el equilibrio ecosistémico en el planeta. El objetivo del presente ensayo, fue establecer los lineamientos establecidos de la ONU en materia de desarrollo sustentable y crecimiento económico, de acuerdo al Informe Brundtland (IB). Para ello, se realizó un estudio cualitativo de corte bibliográfico, donde se extrajeron varios artículos de diversos repositorios (Scielo, WoS, Latindex, entre otros) relacionadas con la temática tratada, donde el autor compara sus opiniones con la bibliografía citada. Se concluye, que la implementación de un verdadero escenario para la sustentabilidad social y económica, merece una mejor atención por parte de la ciudadanía y los gobiernos de todas las naciones, para lograr avances substanciales que perduren en el tiempo, sin comprometer los recursos que la naturaleza nos ofrece. **Palabras clave:** Sustentabilidad, economía, desarrollo social, equilibrio.

Abstract

Sustainability, as a social and economic process, is fundamental to maintaining ecosystem balance on the planet. The objective of this essay was to establish the established UN guidelines for sustainable development and economic growth, according to the Brundtland Report (BR). To this end, a qualitative bibliographic study was conducted, extracting several articles from various repositories (Scielo, WoS, Latindex, among others) related to the topic under discussion. The author compares his opinions with the cited literature. It is concluded that the implementation of a true scenario for social and economic sustainability deserves greater attention from citizens and governments of all nations, in order to achieve substantial, lasting progress without compromising the resources that nature offers us. **Keywords:** Sustainability, economy, social development, balance.





Introducción.

En los últimos años, la sustentabilidad se encuentra en una posición desventajosa ante las futuras generaciones, lo cual es palpable en la vida diaria de cada individuo de este planeta. Esta desventaja se ha acelerado a pesar de los esfuerzos realizados por organismos internacionales, mediante diferentes declaraciones de principios y acciones en defensa al desarrollo mundial sustentable, donde cada vez son mayores los índices de pobreza, enfermedades, analfabetismo y el deterioro incesante de los ecosistemas (Alarcón, 2022).

Sobre el concepto de desarrollo sustentable, se establecen dos líneas de pensamiento, según mencionan Chilpa, Cruz y Sánchez (2023): una enfocada a alcanzar metas para el desarrollo ambiental, social y económico; y otra que se afianza en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas y empresariales sobre el ambiente. Dicho concepto se instauró en la Comisión Bruntland “Nuestro Futuro Común”, en 1987, describiendo el término como: “se deben satisfacer las necesidades de esta generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades”. Por otro lado, se define la sustentabilidad, en el congreso sobre “La Estrategia Mundial de Conservación”, en 1980, como la actividad encargada de 3 principios: el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas que dan sostén a la vida, la preservación de la diversidad genética y el aprovechamiento sustentable de las especies y los ecosistemas. En otras palabras, la sustentabilidad radica en el derecho de todos a lograr un nivel de vida de calidad en cuanto a salud, economía, alimentación, vestido y vivienda, además de los servicios





sociales necesarios y aún más, implica el derecho de voto en un marco de gobierno representativo.

En 1983 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instaló la Comisión Mundial sobre el Ambiente y el Desarrollo, como una solución de supervivencia para todos, por el daño acelerado del ambiente. El noruego Gro Harlem Brundtland, preside la Comisión y establece que deben “satisfacerse las necesidades del presente sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras a la satisfacción de sus propias necesidades” y que, protección del ambiente y crecimiento económico deberían afrontarse como una cuestión única (Pecci, 2023).

El objetivo del presente documento fue establecer los lineamientos de la ONU en materia de desarrollo sustentable y crecimiento económico, de acuerdo al Informe Brundtland (IB), como base fundamental para lograr un equilibrio entre las exigencias económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras. A continuación, se exponen los detalles del ensayo y los elementos que se conjugan para lograr un "mundo mejor".

Metodología

La metodología usada para el abordaje de este ensayo fue la investigación documental exhaustiva, la cual consistió en revisar material bibliográfico en el aula virtual y otros sitios web sobre el objeto de estudio, para realizar un análisis de los contenidos seleccionados (Corona, 2016b). Para ello, se realizó una discriminación de artículos científicos indexados en diversos repositorios electrónicos y otros documentos, que brindaron una visión amplia sobre la temática de estudio.





Desarrollo

Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental Ecológica

El desarrollo sustentable integra tres áreas principales y obligatorias: económico, ambiental y social. Para lograr un desarrollo sostenible deben darse progreso económico, justicia social y preservación del medio ambiente (Lezama, 2004):

- A. Sostenibilidad económica: este pilar se sostiene en la medida en la que la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.
- B. Sostenibilidad social: en esta área se debe asegurar la cohesión social y la persecución de objetivos comunes.
- C. Sostenibilidad ambiental: es indispensable la compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, impidiendo que ocurran daños sobre ellos. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

Además, se establecen otras ramas de la sustentabilidad, tales como:

- A. Sustentabilidad energética, se deben diseñar y utilizar tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen;
- B. Sustentabilidad cultural, mantener la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura y creando conciencia sobre el ambiente, tales como la permacultura, que es un sistema de diseño para la creación de asentamientos humanos sostenibles, que a largo plazo sean ecológicamente sanos y económicamente viables, que produzcan lo necesario para satisfacer sus propias necesidades, que no exploten





sus propios recursos ni los contaminen y que por tanto sean sostenibles a largo plazo;

- C. Sustentabilidad científica, profundizar en la investigación científica para generar aportes sobre el mantenimiento ambiental en pro del beneficio del ser humano, sin permitir su orientación por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista.

Alcanzar el desarrollo sustentable implica avanzar simultáneamente en cinco dimensiones: económica, humana, ambiental, institucional y tecnológica. El nivel alcanzado dependerá de la situación específica en que se encuentre cada país, región o localidad. Para hacer seguimiento del progreso en estas dimensiones se requiere apoyar a quienes toman las decisiones y formulan las políticas a todo nivel para la nación, empresa o sociedad (Quintana, 2022).

El desarrollo sustentable demanda un líder que logre administrar los recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población y, al mismo tiempo, garantizar que los patrones de consumo actual no afecten el bienestar de las generaciones futuras. Igualmente, para Rodríguez y Broitman (2021), la sustentabilidad debe sostenerse en La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) para el análisis jurídico-administrativo que permita predecir, anticipar, corregir y prevenir los posibles efectos directos e indirectos de las acciones humanas y empresariales sobre el medio ambiente y se tomen medidas adecuadas a su protección. En otras palabras, la sustentabilidad debe consistir en prevenir y tratar de evitar, la contaminación o los daños ecológicos, más que combatir efectos posteriores, para ello, debe existir un pensamiento alternativo y opciones





de crecimiento económico de carácter ecológico, como se destaca en la siguiente sección.

Desarrollo Sustentable: Pensamiento alternativo, Crecimiento Económico y Concepto Brundtland.

El concepto de desarrollo sustentable ha pasado por una evolución significativa en el tiempo, producto de los grandes acontecimientos mundiales que afectaron significativamente el curso de la perspectiva gerencial en las organizaciones, ya que debieron adaptarse a las situaciones imperantes de cada siglo. Ejemplo de ello, lo tenemos en la Revolución Industrial y las guerras mundiales (I y II Guerra Mundial), dichos eventos marcaron un antes y un después en la visión de los gerentes empresariales en el siglo XX. Durante la Revolución Industrial y antes de la I Guerra Mundial, se produjo una proliferación de empresas en diversas ramas, como: automotriz, de producción, de servicios y de tecnología, trayendo consigo un crecimiento económico descontrolado en los países desarrollados y en vías de desarrollo (Puig, 2019).

Sin embargo, con la llegada de las guerras mundiales, se originó un auge de las fábricas de producción bélica y tecnológica, con un decaimiento brusco de la empresa alimentaria, con regímenes gerenciales autocráticos, una marcada exclusión social y pobreza extrema, producto de los diversos cambios derivados de los abusos del poder político y la represión. Luego de la II Guerra Mundial, se produce un cambio paradigmático que influiría hasta nuestros días, ya que empieza una transición hacia la “sociedad del conocimiento colectivo”, junto con una visión más humanista del binomio empresa-sociedad, con un crecimiento tecnológico y comunicacional, que





llevó al resurgimiento de los países en conflicto durante la guerra y la transición del liderazgo gerencial a inicios del Siglo XXI, donde se creía que los recursos naturales eran infinitos y que los países en vías de desarrollo podrían seguir el modelo económico de los países desarrollados.

No obstante, en la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 1987 se elaboró el IB, donde los grandes países industrializados de Europa y América cayeron en cuenta que era necesario reformular las operaciones empresariales, debido al gran impacto de las mismas sobre el medio ambiente y porque el cambio climático ya tenía un peso importante en el orden ecológico del planeta. Dicho informe plantea el concepto de desarrollo sostenible como: “satisfacer las necesidades actuales de la humanidad sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones” y se concluyó que el ritmo del crecimiento económico de las naciones no es uniforme, producto de la escasez de recursos naturales en algunas zonas del planeta, por lo que cada país debe adaptarse a las bondades que le ofrece la naturaleza para disminuir la carga humana sobre el ecosistema (Rojo, Padilla y Rioja, 2019).

Lo anterior implica que los países deben pasar de una economía basada en el consumismo y deterioro del patrimonio natural a una economía eco-sostenible, que permita administrar el uso y distribución igualitaria de los recursos, así como, reducir en impacto antropogénico sobre la fisiología de los ecosistemas. Este punto es crítico, porque le confiere al desarrollo sostenible una dimensión económica, social y ecológica. Si alguna de ellas es alterada se rompe el trinomio, lo cual se traduce en perturbaciones ambientales con consecuencias irreparables en el peor de los casos.





En este sentido, los lineamientos de la ONU, buscan un cambio de paradigma social, es decir, una nueva filosofía de la conciencia y de la gestión ambiental, para dar cabida a una sostenibilidad equitativa y justa (economía verde), en paz con la naturaleza y el hombre. Todo ello, gira en torno a un pensamiento alternativo cuyo crecimiento económico debe asegurar que la naturaleza continúe proveyendo los recursos y servicios ambientales en los que descansa nuestro bienestar” (crecimiento verde). Pero, es necesario evaluar continuamente los mecanismos de sustracción de los recursos naturales que los países emplean, donde sociedad, política y gobierno se unen en un solo cuerpo para evitar el desfallo irremediable (agotamiento) de los beneficios que la vida natural nos ofrece en el planeta para nuestra subsistencia en el tiempo.

Conclusiones

Brundtland estableció claramente que el Desarrollo Sustentable es un proceso destinado a “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”. Sin embargo, aunque inicialmente la sustentabilidad estaba relacionada únicamente con el crecimiento económico, actualmente, debido a los distintos factores de impacto sobre el medio ambiente, el desarrollo sustentable debe abarcar tres áreas primordiales: económico, ambiental y social, resultando deslumbrante y práctico al representar no solo ideas de protección a la naturaleza y a todo aquello que nos rodea, sino de promulgar la conciencia y la responsabilidad ambiental en beneficio de la humanidad.

La sustentabilidad le abre caminos al ser humano para que sea capaz de crear nuevos métodos de subsistencia que no dañen al medio ambiente e





impliquen una involución. Además, el desarrollo sustentable también supone la utilización de los recursos asegurando que todo lo que se utilice deberá ser repuesto a fin de no generar daños en los ecosistemas en el cual vivimos y habitaran las generaciones futuras.

Referencias

Alarcón-Maceo, Sandra. (2022). Reflexiones en torno a las competencias del socio único en la sociedad unipersonal. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(3), Epub 01 de diciembre de 2022. Recuperado en 23 de septiembre de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000300031&lng=es&tlng=es

Chilpa-Hernández, Jair, Cruz-Cruz, Mario, & Sánchez-Torres, Yolanda. (2023). Influencia: Dimensión Ambiental, Social y Económica en Desempeño de Empresas. *Investigación administrativa*, 52(131), 00002. Epub 26 de junio de 2023. <https://doi.org/10.35426/iav52n131.02>

Corona, J. (2016b). Investigación científica. A manera de reflexión. *Medisur*; 14(3): 2 p.

Pecci Oviedo, María Emilia. (2023). Sustentabilidad de un parque urbano de la ciudad de Asunción: Caso parque Carlos Antonio López, año 2021. *Revista Científica de la UCSA*, 10(3), 156-176. Epub December 00, 2023. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2023.010.03.156>

Puig, Ana Pilar Pi. (2019). Abordajes sobre el ambiente en la teoría sociológica: diálogo entre formulaciones del Norte y cuestionamientos al desarrollo del Sur. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1), 73-95. <https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73220>





Quintana-Arias, Ronald Fernando. (2022). Bioética ambiental y vida cotidiana Reflexiones sobre la visión de sustentabilidad y el cambio climático durante el 2020 en el departamento del Meta (Colombia). *Revista Latinoamericana de Bioética*, 22(2), 11-38. Epub December 31, 2022.<https://doi.org/10.18359/rlbi.5911>

Rodríguez, Juan Carlos, Ortiz, Claudia, & Broitman, Claudio. (2021). Chile, país minero. Licencia social y lugares de enunciación en los conflictos socioambientales en Chile. *Izquierdas*, 50, 38. Epub 20 de julio de 2022.<https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492021000100238>

Rojo Gutiérrez, Marco Antonio, Padilla-Oviedo, Andrés, & Riojas, Rubén Miguel. (2019). La innovación y su importancia. *Revista Científica UISRAEL*, 6(1), 9-22. Epub 07 de abril de 2019.<https://doi.org/10.35290/rcui.v6n1.2019.67>

